



ES 11 21 22 Y  
NUMERO 228852  
FECHA DE PRESENTACION  
30 MAY. 1977

MODELO DE UTILIDAD

14 OCT. 1977

30 PRIORIDADES:  
31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
E04G

54 TITULO DE LA INVENCION  
"PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS"

71 SOLICITANTE (S)  
DON EUGENIO RICO MEDINA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
GALDACANO(Vizcaya), Calle de Capitán Aldecoa nº 14

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
DON MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el modelo a un dispositivo realizado que constituye un puntal o elemento apuntalador para marcos de puertas, ventanas o similares, de condiciones o características irrecuperables, es decir del tipo que se monta en el marco para fijarlo en la posición donde debe quedar emplazado y a base de materiales desechables preconcebidos para que éste quede dentro o absorbido por el material de obra, es decir perdido.

Una de las características de dicho conjunto es que es monopieza y extraplano con un grueso inferior al grueso de los elementos del marco de forma que queda o es totalmente absorbido por el material de obra y cubierto por las superficies de revestimiento.

Un detalle del modelo es que resulta, especialmente aplicable a marcos para puertas o marcos mixtos puerta-ventana y que resultan directamente rigidizados con ausencia completa de medios de arriostamiento únicamente tensados por la disposición de los puntales, uno a cada lado del marco, y los calzos rigidizadores ejecutándose la tensión, preferentemente, de arriba abajo.

Una de las características de dichos puntales es que presentan una altura total que abarca desde el

suelo al techo con alguna tolerancia y en la parte superior hacia dentro un resalto a escuadra que apoya contra el testero del marco, en su caso, formando un pequeño cajado para salvar el anclaje.

5 Otro detalle del modelo es que los calzos de rigidización se intercalan en la parte superior contra el techo o en el resalto contra el testero y/o por la parte inferior, entre el pie del puntal y el suelo.

10 Una idea más amplia de las características del invento la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña de la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos del invento.

15 En los dibujos:

La figura 1.- es una vista en alzado de un conjunto apuntalado.

La figura 2.- es una vista de canto o perfil en relación con la figura anterior.

20 La figura 3.- es un detalle en alzado de un apuntalamiento contra el techo mediante calzo y traviesa.

La figura 4.- es una vista análoga a la anterior de dicha disposición contra el testero del marco.

25 Aludiendo a las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, vemos que el marco viene delimita-

do por un testero -C-, largueros -L- y anclajes -A-.  
En la representación está flanqueado por dos punta-  
les -1- que tienen una altura total entre suelo y te-  
cho -T- contando en la parte superior y por dentro,  
5 con resalto -2- que apoyan por encima contra el tes-  
tero -C- del marco, estableciendo una separación,  
indistintamente, por arriba o por abajo o por dicho  
resalto para recibir calzos -3- de rigidización que  
tienen forma de cuña y que se introduce a presión en  
10 las entallas formadas por estos.

En una realización, el puntal -la- puede ir,  
opcionalmente, cuando sea preciso, fijarlo al lar-  
guero del marco -L- por medio de un tirafondos -4-.

Las formas de rigidización comentadas se ven  
15 ampliadas en versiones mancomunadas mediante travie-  
sas -6- montadas entre los puntales y apoyadas en es-  
tribos -7- previstos en el canto interior de dichos  
puntales y fijada por la inclusión de un calzo -5-  
entre esta traviesa y el techo -T- o entre dicha tra-  
viesa y el testero -C- indistintamente.  
20

Una vez descrita convenientemente la naturaleza  
del modelo se hace constar a los efectos oportunos  
que él mismo no queda limitado a los detalles exactos  
de ésta exposición sino que por el contrario en él  
25 se introducirán las modificaciones que se consideren

oportunas siempre que no se alteren las características esenciales del mismo que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1.- Puntal irrecuperable para marcos, del tipo integrado por un cuerpo monopieza extraplano y de poco grosor y en materiales desechables que quedan absorvidos por la propia construcción y que se caracterizan al estar constituídos por puntales que tienen una altura total entre el suelo y techo dotados en la parte superior, por dentro de cada uno, de unos resaltos escuadrados que apoyan contra el testero del marco ejecutándose una presión de arriba abajo que se rigidiza por la inclusión del calzos montados indistintamente arriba o abajo o entre el resultado del puntal y el testero.

2.- Puntal irrecuperable para marcos, conforme la reivindicación anterior dicha rigidización en otro ejemplo de realización se caracteriza porque se realiza preferentemente mediante una sola cuña, montada entre el techo y una traviesa o entre ésta y el testero, comprendida entre ambos puntales y montada entre estribos previstos en el borde interno de estos.

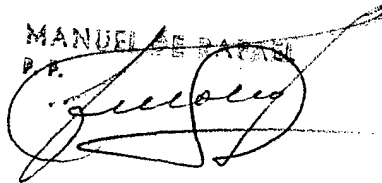
3.- "PUNTAL IRRECUPERABLE PARA MARCOS".

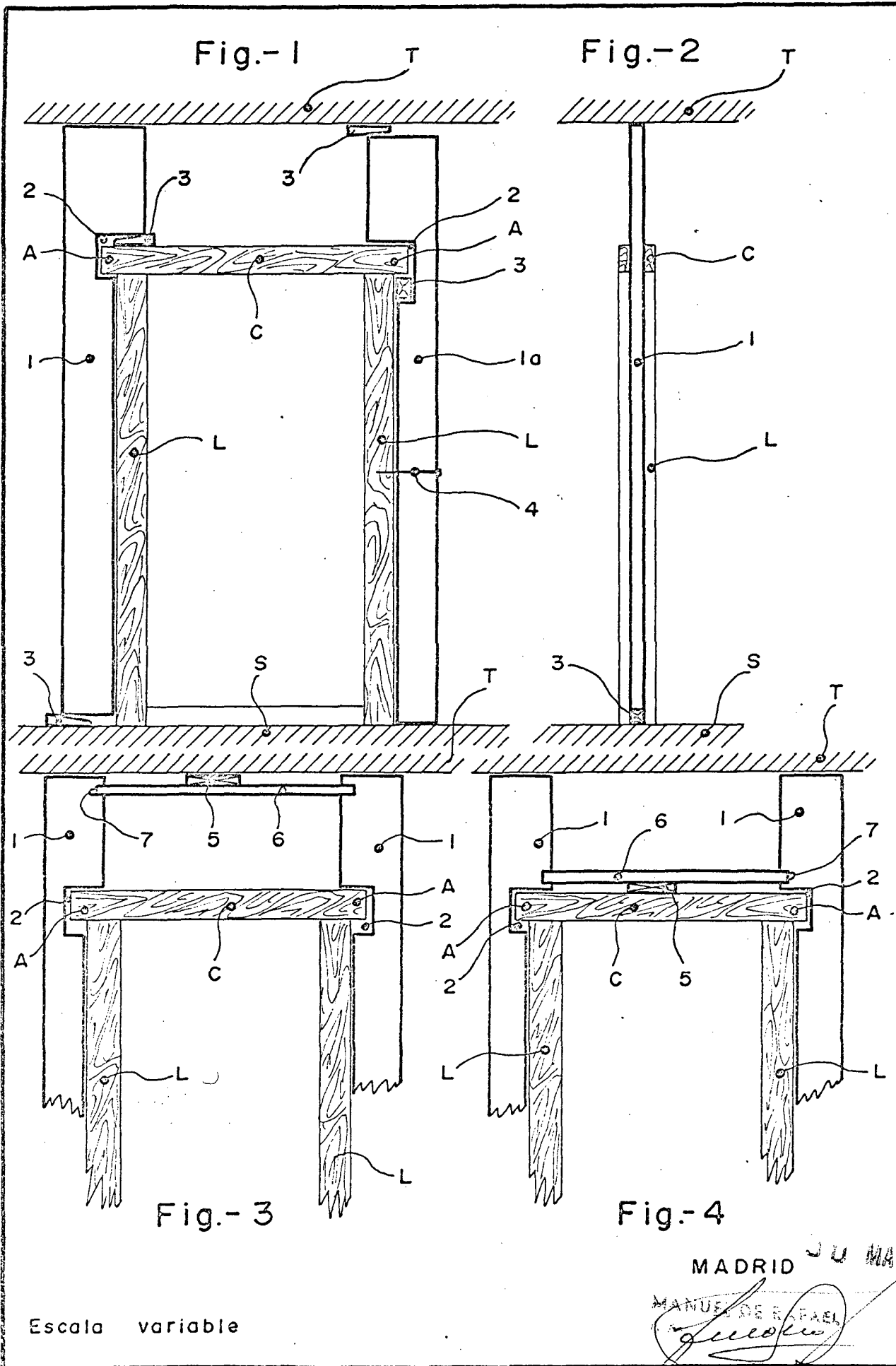
Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 MAY. 1911

EUGENIO RICO MEDINA

p.a.

MANUEL DE PABLO  
P. A.  




Escala variable

MADRID

JU MA 1977

MANUEL DE RAFAEL

*Manuel de Rafael*